

Quito, 1 de abril de 2013

Señores Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas de Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL

En cumplimiento a las disposiciones de la Sección 6^a. De la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con su numeral 9: De la Fiscalización y específicamente con los artículos 274 al 288 y 292 de la Ley de Compañías, dentro de las funciones de Comisario Principal de la empresa **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**, revisé el Balance General, Estado de Resultados, Estado de los Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Políticas Contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, según documentos sometidos a mi revisión, los mismos que son de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía; circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre los mencionados documentos basado en la revisión efectuada.

Planifiqué la revisión amparado en el numeral 9 del artículo 279 que define las atribuciones y obligaciones de los comisarios, así como con lo dispuesto mediante Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías en relación con los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, en base a lo cual elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL, al 31 de diciembre de 2012

1.- ASPECTOS CONTABLES

1. La empresa ha cumplido lo dispuesto en las distintas resoluciones de la Superintendencia de Compañías en relación con la preparación y presentación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, especialmente con las siguientes:
 - 1.1. Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías mediante la cual se adoptó las Normas Internacional de Información Financiera NIIF y se determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.
 - 1.2. Mediante Resolución N° ADM 98199 del 3 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006.
 - 1.3. Según Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, Artículo Primero se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por parte de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, determinando en el

numeral 3 del indicado artículo: "aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores".

- 1.3.1 En el artículo Segundo, de la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, se señala lo siguiente: "Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente: a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición; b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NII; y c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC
 - 1.3.2. Igualmente se determina que las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios: accionistas, proveedores, entidades de control, la aplicación obligatoria del proceso de la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.
 - 1.3.3. La revisión realizada a los documentos y soportes contables de la empresa me permiten concluir que Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL., ha observado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para la preparación de sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
2. La documentación social de **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL.** correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme lo establecido en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 263, Obligaciones de los Administradores y en los 264 y 265, en la disposiciones expresadas en los artículos 289, 290, 291 y 292 el Libro de Acciones y Accionistas está completo y suscrito por el representante legal.
 3. El Sistema de Control Interno de **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL.**, considero adecuado y proporciona a la Administración seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos; de la revisión de los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
 4. La información administrativa y financiera de **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL** está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados

5. Del análisis de los documentos sometidos a mi conocimiento y, por informaciones de sus administradores, no he podido detectar la existencia de problemas administrativos que necesiten realizar provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa.
6. Expresamente declaro no haber recibido ningún tipo de denuncias formuladas por los señores accionistas o los trabajadores de la empresa, relacionadas con hechos u operaciones que los consideren como irregulares, por lo cual no he ampliado mi análisis para revisarlas conforme lo dispone el Art. 214
7. La empresa **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL** ha realizado la programación para el cumplimiento obligatorio de las Resoluciones No. 08.G:DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el R.O. No. 372 de 27 de los mismos mes y año, en relación con la aplicación de las NIIF, estableciendo las políticas contables adecuadas para su ejecución
8. Mi opinión está basada en las pruebas en los registros contables, estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente, por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto en los Estados Financieros resultan de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que están aplicados uniformemente con los del año anterior.
9. No se detecta existencia de problemas administrativos que requieran la constitución de provisiones en las cifras de los estados financieros, que puedan comprometer el normal funcionamiento de la empresa.

La administración de la empresa **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL** ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones legales y contables vigentes, conforme las disposiciones de la Superintendencia de Compañías

2.- ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En los aspectos societarios,, la administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2012, **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento N° 303 de 19 de octubre de 2010; Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL, ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; y la declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2011; Anexos Transaccionales Mensuales de IVA; Anexo RDEP (Relación de Dependencia; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales).

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo

En los aspectos laborales **Industrial Extractora de Palma S. A. INEXPAL**, ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar los décimos tercero y cuarto sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referencia a las obligaciones con la seguridad social. de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

3.- CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan de conformidad con la NIC N° 1, cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o

pérdida. Su valoración final considera el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.

Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL, observa el debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución y posteriores reformas; etc.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia.

4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

Las cifras obtenidas durante los ejercicios económicos 2012 y 2011, afectadas con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF facilitan la realización de un análisis comparativo, basado en los índices registrados en estos períodos para formarnos un criterio del comportamiento y política impuesta por la empresa para su gestión administrativa, productiva y comercial. Con esta serie de indicadores se busca evaluar la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, implicando la gestión desarrollada para demostrar la habilidad necesaria para convertir activos en efectivo a fin de cubrir sus necesidades

Razones de Liquidez		
	Año 2012	Año 2011
Índice de Solvencia	0,95 %	1,08%
Prueba acida	0,84 veces	1,02veces
Capital de Trabajo	(US\$ 114.763,46)	US\$ 242.771,06
Índice de Liquidez	0,84 %	1,02%
Índice de Liquidez Inmediata	0,00 %	0,02 %
índice de deudas a capital neto	1,62%	1,63 %

Los indicadores de liquidez de una empresa constituyen una forma para demostrar la capacidad de realizar sus operaciones y cumplir con las obligaciones contraídas a corto plazo, a través del establecimiento de procedimientos operativos adecuados y oportunos para normar la política de pagos, garantizando ante todo el cumplimiento de los compromisos contraídos con los distintos proveedores.

Mediante los indicadores de utilidad se busca aproximar el comportamiento que la participación del accionariado entre los dos últimos ejercicios, dando como resultado el rendimiento de las acciones durante el presente ejercicio, dentro de la situación del entorno de nuestra economía y la afectación de la situación mundial, pero ante todo el esfuerzo de la administración para mitigar los efectos negativos que podían resultar.

Razones de Utilidad		
	Año 2012	Año 2011
Índice de Utilidades Netas	(0,02) %	0,01 %
Índice de Pasivo a Patrimonio	1,62 %	1,63 %

Los indicadores de eficiencia buscan analizar la forma en la cual el capital de la empresa ha contribuido en los resultados del presente ejercicio

	Año 2012	Año 2011
Índice de Pasivo a Activo Total	0,62 Veces	0,62 Veces
Índice de Retorno de Ventas	(0,02) Veces	0,01 Veces
Índice de Retorno de Activos	(0,05)Veces	0,02 Veces
Índice de Activos Fijos a Capital	1,30 %	1,12 %

La utilidad derivada de la participación accionaria está dada por los indicadores de gestión considerando que, a pesar de no ser considerablemente altos, demuestran resultados favorables en un entorno socio económico y político inseguro de una economía en contracción.

Retorno de la Inversión		
	Año 2012	Año 2011
Retorno de la inversión	(0,14) %	0,05 %
Rotación de la Inversión	2,29 %	2,47 %
Índice Retorno de efectivo	(94,01) %	57,41 %
Retorno del Capital	(0,14) Veces	0,06 Veces

En mi opinión considero que los indicadores presentados son el resultado del ejercicio económico 2012, debidamente registrados y soportados contablemente por **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**.

Además se debe resaltar que el sistema impositivo de control adoptado por el gobierno nacional tiene sus implicaciones en la forma de liquidar los impuestos pues mediante

este mecanismo se incrementa el valor a pagar, además de endurecer las acciones de control.

5.- CONCLUSIONES Y OPINION.

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL.**, presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país, y se aplican correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.

Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL** aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2012.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL**, por haberme distinguido para ejercer la función de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
Comisario Principal

IDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA S.A.
ANALISIS COMPARATIVO DE BALANCES

CUENTAS	Dic 31/2012	%	Dic 31/2011	%	Aumentos	Disminuciones
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponible						
Caja - Bancos-Ir	3.936,01	0,08	47.506,55	0,84	0,00	43.570,54
Documentos por	932.403,30	19,79	1.861.952,37	33,01	0,00	929.549,07
Anticipos Entida	184.906,03	3,93	191.338,80	3,39	0,00	6.432,77
Ant. Contratistas	936.524,04	19,88	885.541,34	15,70	50.982,70	0,00
Provisión Incobr.	(265,99)	(0,01)	(265,99)	(0,00)	0,00	0,00
Inventario deRep	64.479,88	1,37	95.044,93	1,69	0,00	30.565,05
Inventario de Pro	205.007,04	4,35	103.240,91	1,83	101.766,13	0,00
Total Activo Cor	2.326.990,31	49,40	3.184.358,91	56,46	0,00	857.368,60

ACTIVO NO CORRIENTE						
Activos no Deprec	312.513,32	6,63	294.000,00	5,21	18.513,32	0,00
Activos Depreciables						
Edificios (valor ne	451.925,03	9,59	476.591,54	8,45	0,00	24.666,51
Maquinaria y Equ	1.395.353,40	29,62	1.467.689,45	26,02	0,00	72.336,05
Muebles Ens-Equ	24.886,37	0,53	21.881,09	0,39	3.005,28	0,00
Vehiculos (valor r	148.476,11	3,15	145.572,78	2,58	2.903,33	0,00
Total Costo Acti	2.333.154,23	49,53	2.405.734,86	42,66	0,00	72.580,63

ACTIVO LARGO PLAZO						
Activos Largo Pla	29.250,00	0,62	29.250,00	0,52	0,00	0,00
Activos por Impu	21.458,02	0,46	20.433,93	0,36	1.024,09	0,00
Total Activos La	50.708,02	1,08	49.683,93	0,88	1.024,09	0,00

TOTAL ACTIVOS	4.710.852,56	100,00	5.639.777,70	100,00	0,00	928.925,14
----------------------	---------------------	---------------	---------------------	---------------	-------------	-------------------

PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Préstamo a Cort	1.677.718,76	35,61	2.175.122,30	38,57	0,00	497.403,54
Ctas por Pagar)	658.589,10	13,98	539.618,15	9,57	118.970,95	0,00
Otras Ctas por F	42.057,38	0,89	84.055,53	1,49	0,00	41.998,15
Impuestos e IES	47.205,89	1,00	117.626,79	2,09	0,00	70.420,90
Provisión Gasto	16.182,64	0,34	25.225,08	0,45	0,00	9.042,44
TOTAL PASIVO	2.441.753,77	51,83	2.941.647,85	52,16	0,00	499.894,08

PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos Bar	69.476,84	1,47	184.357,47	3,27	0,00	114.880,63
Provisión Jubilar	244.181,52	5,18	207.667,85	3,68	36.513,67	0,00
Pasivo por Impu	157.894,36	3,35	157.894,36	2,80	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	471.552,72	10,01	549.919,68	9,75	0,00	114.880,63

TOTAL PASIVO	2.913.306,49	61,84	3.491.567,53	61,91	0,00	578.261,04
---------------------	---------------------	--------------	---------------------	--------------	-------------	-------------------

PATRIMONIO

Capital Pagado	1.200.000,00	25,47	1.200.000,00	21,28	0,00	0,00
Reserva Legal	114.425,60	2,43	114.426,60	2,03	0,00	1,00
Utilid. no Distrib	30.189,21	0,64	2.068,59	0,04	28.120,62	0,00
Reserva de Cap	39.522,34	0,84	39.522,34	0,70	0,00	0,00
Resultado Acum	664.073,62	14,10	664.073,62	11,77	0,00	0,00
Ganancia (Pérdi	(250.664,10)	(5,32)	128.120,63	2,27	(378.784,73)	0,00
TOTAL PATRIMONIO	1.797.546,67	38,16	2.148.211,78	38,09	350.665,11	0,00

TOTAL PASIVO	4.710.853,16	100,00	5.639.779,31	100,00	0,00	928.926,15
---------------------	---------------------	---------------	---------------------	---------------	-------------	-------------------

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ventas Netas	10.788.339,88	100,00%	13.934.371,95	100,00%	0,00	3.146.032,07
TOTAL INGRESOS	10.788.339,88	100,00%	13.934.371,95	100,00%	0,00	3.146.032,07

COSTO DE VENTAS

Costos de Venta	(10.565.981,81)	-97,94%	(13.209.354,44)	-94,80%	2.643.372,63	0,00
TOTAL COSTO DE VENTAS	(10.565.981,81)	-97,94%	(13.209.354,44)	-94,80%	2.643.372,63	0,00

UTILIDAD BRUTA	222.358,07	2,06%	725.017,51	5,20%	0,00	502.659,44
-----------------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------	-------------------

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Adm	(279.654,78)	-2,59%	(268.835,34)	-1,93%	0,00	10.819,44
Gastos Financier	(233.009,64)	-2,16%	(262.622,29)	-1,88%	29.612,65	0,00
TOTAL GASTOS	(512.664,42)	-4,75%	(531.457,63)	-3,81%	18.793,21	0,00

UTILIDAD OPERATIVA	(290.306,35)	-2,69%	193.559,88	1,39%	0,00	483.866,23
---------------------------	---------------------	---------------	-------------------	--------------	-------------	-------------------

INGRESOS y EGRESOS NO OPERACIÓN

Ingresos y Egresos	38.618,16	0,36%	6.433,28	0,05%	0,00	(32.184,88)
TOTAL EGRESOS	38.618,16	0,36%	6.433,28	0,05%	32.184,88	0,00

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(251.688,19)	-2,33%	199.993,16	1,44%	0,00	451.681,35
------------------------------------	---------------------	---------------	-------------------	--------------	-------------	-------------------

Participación 15 %	0,00	0,00%	(38.608,26)	-0,28%	0,00	(38.608,26)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(251.688,19)	-2,33%	161.384,90	1,16%	0,00	413.073,09

Impuesto a la Rer	0,00	0,00%	(54.693,09)	-0,39%	54.693,09	0,00
Ingreso por Impu	1.024,09		37.837,51			
Reserva Legal	0,00	0,00%	(16.408,70)	-0,12%	16.408,70	0,00
UTILIDAD GRAVADA	(250.664,10)	-2,32%	128.120,62	0,92%	0,00	378.784,72

Ganancia (Pérdida)	(250.664,10)	-2,32%	111.711,92	0,80%	0,00	362.376,02
---------------------------	---------------------	---------------	-------------------	--------------	-------------	-------------------

IDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA S.A.
ANALISIS COMPARATIVO DE BALANCES

Datos al 31 de diciembre de

Indice de Solvencia:	<u>2326990,31</u>	0,95299958
	2441753,77	
Prueba Acida	<u>2057503,39</u>	0,84263344
	2441753,77	
Capital de Trabajo	-114763,46	US \$ Dólares
Indice de Liquidez:	<u>2057769,38</u>	0,84274238
	2441753,77	
Liquidez Inmediata:	<u>3936,01</u>	0,00161196
	2441753,77	
Deudas a Capital Neto:	<u>2913306,49</u>	1,62071257
	1797546,67	
Utilidades Netas:	<u>-251688,19</u>	-0,02332965
	10788339,9	
Pasivo a Patrimonio:	<u>2913306,49</u>	1,62071257
	1797546,67	
Ganancia por Acción:	<u>-250664,1</u>	-25,06641
	10000	
Pasivo a Activo Total:	<u>2913306,49</u>	0,61842447
	4710852,56	
Retorno de Venta:	<u>-250664,1</u>	-0,02323472
	10788339,9	
Retorno de Activos:	<u>-250664,1</u>	-0,05320992
	4710852,56	
Activos Fijos a Capital:	<u>2333154,23</u>	1,29796587
	1797546,67	
Retorno de la Inversión	<u>-250664,1</u>	-0,1394479
	1797546,67	
Rotación Inversión:	<u>10788339,9</u>	2,29010349
	4710852,56	
Retorno de Efectivo:	<u>10788339,9</u>	-94,0050072
	-114763,46	
Retorno del Capital:	<u>-250664,1</u>	-0,1394479
	1797546,67	

2012	Datos al 31 de diciembre de 2011	
Veces	<u>3184358,91</u> 2941647,85	1,08250854 veces
Veces	<u>2986073,07</u> 2941647,85	1,01510215 veces
	242711,06 US \$ Dólares	
Veces	<u>2986339,06</u> 2941647,85	1,01519258 veces
Veces	<u>47506,55</u> 2941647,85	0,01614964 Veces
%	<u>3491567,53</u> 2148211,78	1,62533674 %
Veces	<u>199993,16</u> 13934372	0,01435251 Veces
%	<u>3491567,53</u> 2148211,78	1,62533674 %
Veces	<u>128120,62</u> 10000	12,812062 %
Veces	<u>3491567,53</u> 5639777,7	0,61909666 Veces
Veces	<u>111711,92</u> 13934372	0,008017 Veces
Veces	<u>111711,92</u> 5639777,7	0,01980786 Veces
%	<u>2405734,86</u> 2148211,78	1,11987788 %
Veces	<u>111711,92</u> 2148211,78	0,05200228 Veces
%	<u>13934372</u> 5639777,7	2,47073071 %
%	<u>13934372</u> 242711,06	57,4113596 %
Veces	<u>128120,62</u> 2148211,78	0,05964059 Veces